

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24964 *LIGNISEGRE, S.L.*
MINERA DEL BAJO SEGRE, S.A.

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social nº 1 de Lleida, hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 47/12, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Javier Soler Catalán, contra las empresas ejecutadas Lignisegre, S.L., con CIF n.º B22352769, y Minera del Bajo Segre, S.A., con CIF n.º A25042805, sobre reclamación de cantidad se ha dictado, en fecha 11 de julio de 2012, decreto por el que se declara las empresas ejecutadas en situación de insolvencia, por importe de 74.640,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A120061179-1